



F.J.V.

N° 01428372
CE UN CU DO OC TR SI DO

FRANCISCO JAVIER VALDÉS
Escribano Adscripto N°1
Registro N°9 - Neuquén

FOLIO 210. PRIMER TESTIMONIO. PROTOCOLO AUXILIAR. ACTA DE CONSTATACION. DIBLASI Lorena. ESCRITURA CIENTO UNO. En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil veinticuatro, ante mí Escribano Autorizante, comparece la señora **Lorena DIBLASI**, argentina, nacida el 08 de noviembre de 1981, quien manifiesta ser de estado civil soltera, Documento Nacional de Identidad [redacted] domiciliada en calle [redacted] Provincia del Neuquén, capaz y a quien identifico bajo los términos establecidos en el inciso "a" del artículo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, por exhibición y compulsa de su documento el que en fotocopia certificada agrego. La compareciente solicita al autorizante me constituya en el domicilio Avenida Argentina 331 en la farmacia "Avenida" y luego a la calle Buenos Aires 1400, dentro del predio de la Universidad Nacional del Comahue, Instituto PROBIEN-CONICET, primer piso de esta ciudad y constate las muestras de los inyectables QDENGA e ISTIVAC4, utilizando microscopia de fluorescencia. Acepto el requerimiento y LEO a la compareciente, quien firma de conformidad, todo por ante mi, doy fe. FIRMADO: Lorena DIBLASI, ante mi Francisco Javier VALDES, está mi firma y sello. Acto seguido, siendo las 17:05 horas me constituyo en compañía de la requirente en Avenida Argentina 331 en la farmacia "Avenida", ingresamos y la requirente se dirige hacia el empleado de la farmacia ante quien me presento y manifiesta llamarse Mauricio Celave y le solicita cuatro agujas, una caja de guantes estériles y los inyectables QDENGA e ISTIVAC4. Luego que la requirente haga la compra en la farmacia nos dirigimos hacia calle Buenos Aires 1400, dentro del predio de la Universidad Nacional de Comahue, Instituto PROBIEN-CONICET,

GRAFICA LATINA S.R.L. - SA-0022



Nº 01428372
CE UN CU DO OC TR SI DO

primer piso de esta ciudad, donde se encuentra presente el señor Nicolás Gustavo Boaretto, quien manifiesta ser poseedor del [redacted] y el señor Alejandro Barboza, quien manifiesta ser poseedor del [redacted] y ambos ser Licenciados en Biotecnología quienes acompañan a la requirente para el análisis de los inyectables QDENGA e ISTIVAC4. Nos dirigimos hacia la sala donde se encuentra un microscopio Marca Nikon, modelo Eclipse 80i, una computadora con software NIS-Elements Basic Resarch, y la requirente junto a sus acompañantes se ponen guantes estériles y la Licenciada Diblasi abre el inyectable QDENGA y puedo constatar la información que trae el inyectable que es la siguiente: QDENGA, laboratorio TAKEDA, lote 554163, vencimiento 03/04/2025 número de serie: 40032225862150 y la información del otro inyectable ISTIVAC4 es la siguiente: ISTIVAC4, lote Y3AO92V, vencimiento 31/12/2024, número de serie: 136R4DFF11FHEK. La requirente pone una muestra del diluyente del inyectable QDENGA en el porta objeto limpio, y observando en el microscopio la muestra del diluyente se ve gran material particulado y fluorescente que manifiesta la requirente que no se condice con el prospecto del material que declara que solo contiene cloruro de sodio y agua. El Licenciado Boaretto pone en el porta objeto una segunda muestra del diluyente del inyectable QDENGA, se observa la muestra en modo fluorescente, con el filtro 2 las partículas se ven azules y con el filtro 3 se ven verdes. Siendo las 19:12 horas se comienza a ver por el microscopio el inyectable ISTIVAC4, en el cual se observa una particula que mide ochenta y seis micro metros, y se observa fluorescencia y gran cantidad de material particulado. Se deja constancia que durante el transcurso de ambos procedimientos se tomaron capturas de pantalla de lo constatado que una vez procesadas formarán parte de la presente acta. Consultados los presentes si quieren agregar algo más, contestan negativamente por



ACTUACION NOTARIAL



N° 01428373
CE UN CU DO OC TR SI TR

FRANCISCO JAVIER VALDÉS
Escribano Adscripto N°1
Registro N°9 - Neuquén

lo que siendo las 20:32 horas doy por finalizada el acta. Leo a la requirente, al señor Nicolás Gustavo Boaretto y al señor Alejandro Barboza, quienes firman de conformidad todo por ante mí, doy fe. FIRMADO: Lorena DIBLASI, Nicolás Gustavo BOARETTO, Alejandro BARBOZA, ante mi Francisco Javier VALDES, está mi firma y sello.





N° 01428373
CE UN CU DO OC TR SI TR



CONCUERDA NOTARIAL



Nº 00620524
CE CE SE DO CE CI DO CU

PROTOCOLO AUXILIAR

///CUERDA con su matriz, Escr. Nº **101** ,que obra al Folio **210** del Registro Notarial Nº **Nueve** de **Neuquén Capital** autorizada por **Francisco Javier VALDES** para **la parte interesada**

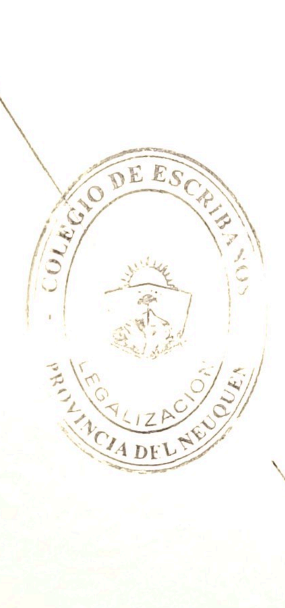
En mi carácter de **adscripto** de dicho Registro expido el presente **primer** testimonio en **dos fojas de actuación notarial números 01428372 y 01428373 //** y esta foja que sello y firmo en el mismo lugar a los **10** días del mes de **septiembre** del año **2024.**

00620524



F.J.V.
FRANCISCO JAVIER VALDES
Escribano Adscripto N°1
Registro N°9 - Neuquén

GRÁFICA LATINA S.R.L.



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN CORRESPONDE A LA LEGALIZACIÓN Nº 00792217.-



1. Istivac 4. Empaque secundario: estuche (lote, vencimiento, SN, GTIN)

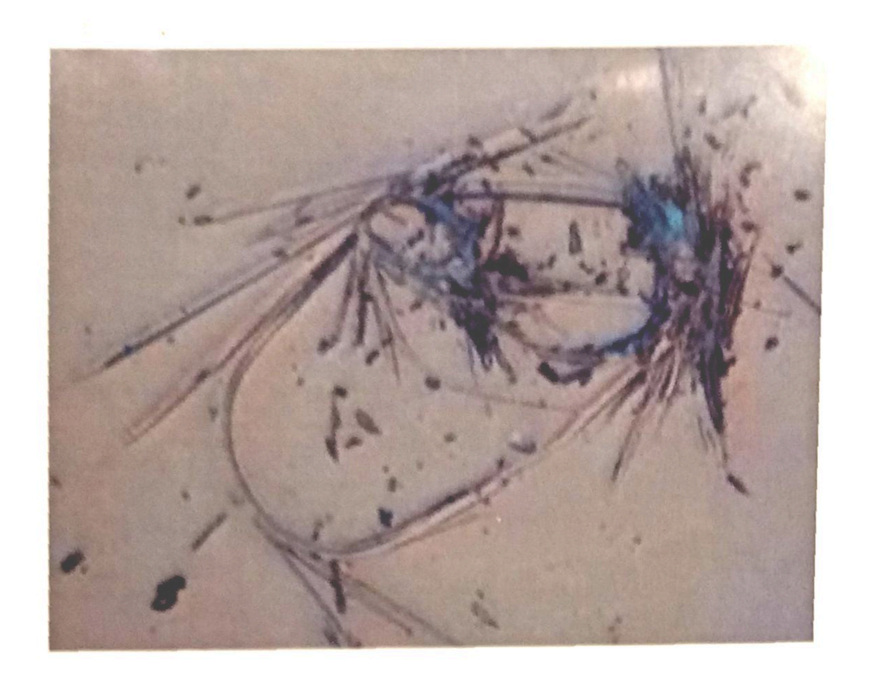


2. Istivac 4. Empaque secundario: estuche frente

En mi carácter de Escribano Adscripto del Registro Notarial Nº 9 de la ciudad de Neuquén **CERTIFICO** que las fotografías reproducen fielmente lo que he constatado mediante Escritura número 101, del día 26 de abril del año 2024, pasada al folio 210 del Protocolo Auxiliar. Conste. NEUQUEN, 10 de septiembre del año 2024.-

FRANCISCO JAVIER VALDES
Escribano Adscripto N° 1
Registro N° 9 - Neuquén

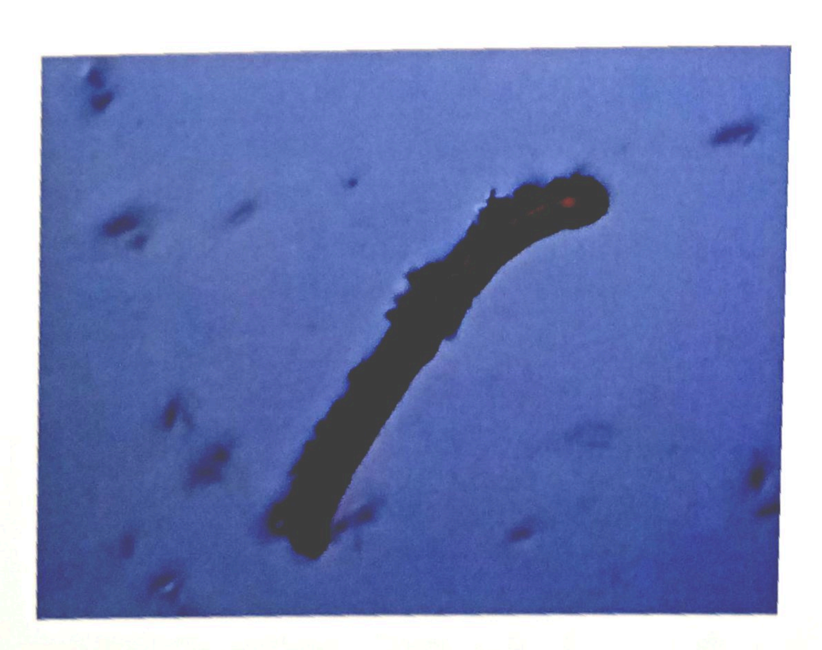
COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN CORRESPONDE A LA LEGALIZACIÓN Nº 00792217.-



3. Istivac 4. Campo claro. 40x. Ramillete. Idéntica morfología (rara) vista previamente en el patrón de óxido de grafeno



4. Istivac 4. Material particulado. Morfología idéntica a partículas observadas en vacunas contra el Dengue y COVID-19

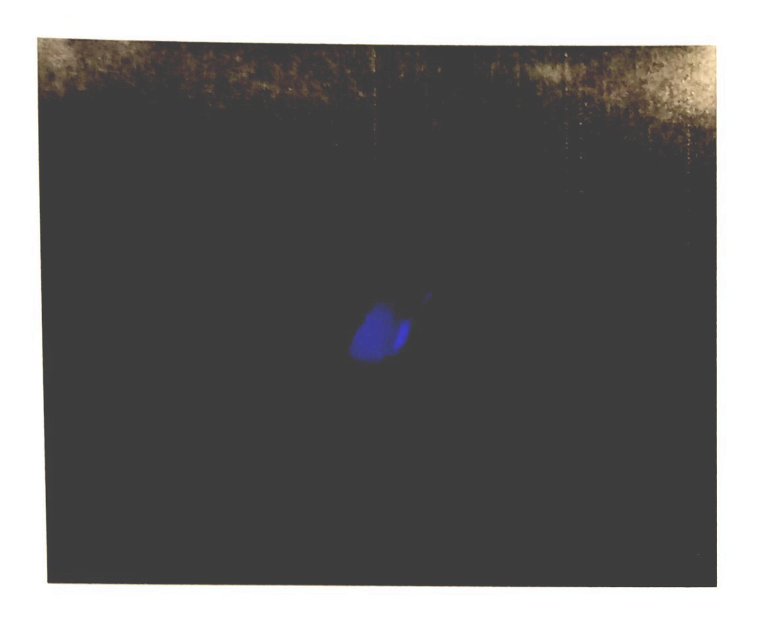


5. Partícula grande extraña. Campo claro. 40x

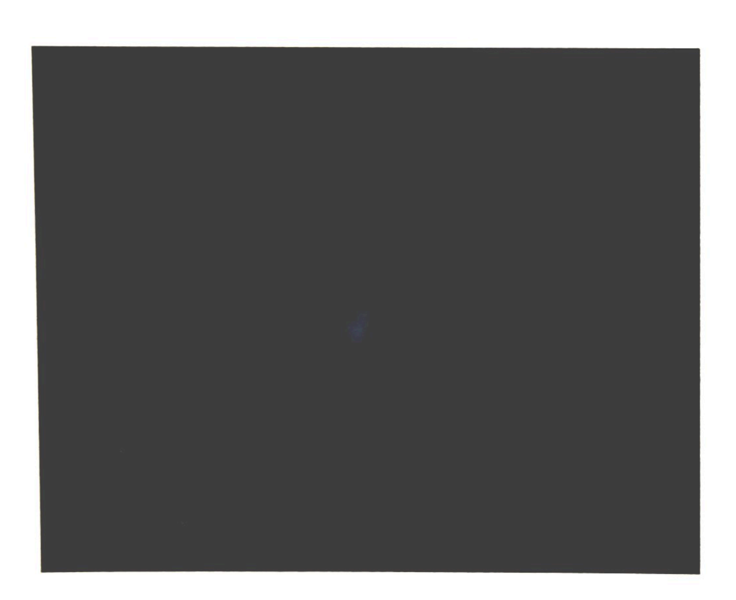
En mi carácter de Escribano Adscripto del Registro Notarial Nº 9 de la ciudad de Neuquén **CERTIFICO** que las fotografías reproducen fielmente lo que he constatado mediante Escritura número 101, del día 26 de abril del año 2024, pasada al folio 210 del Protocolo Auxiliar. Conste. NEUQUEN, 10 de septiembre del año 2024.-

FJV
FRANCISCO JAVIER VALDÉS
Escribano Adscripto N°1
Registro N°9 - Neuquén

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN CORRESPONDE A LA LEGALIZACIÓN Nº 00792217.-



6. Partícula grande extraña.
Filtro 2. 40x



7. Partícula grande extraña.
Presenta fluorescencia en
Filtro 3. 40x

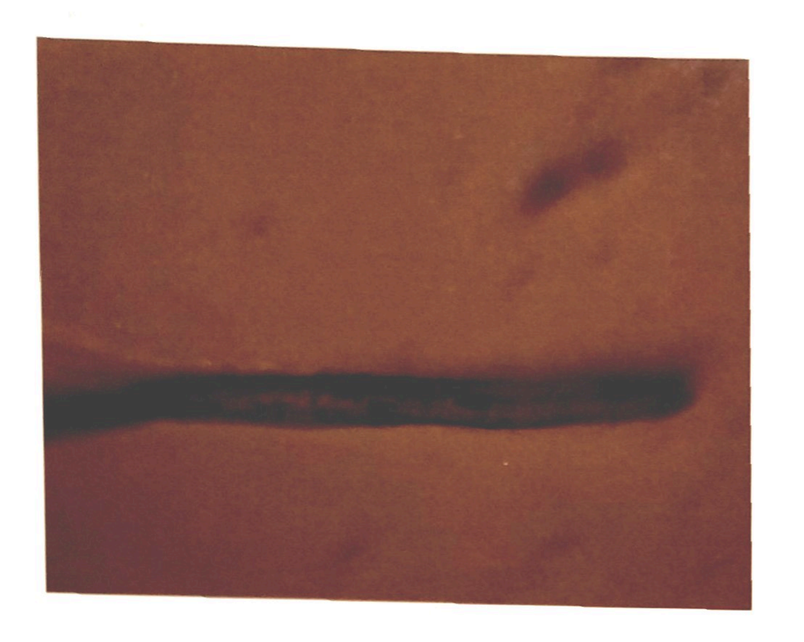


8. Partícula grande extraña.
Presenta fluorescencia en
Filtro 5. 40x

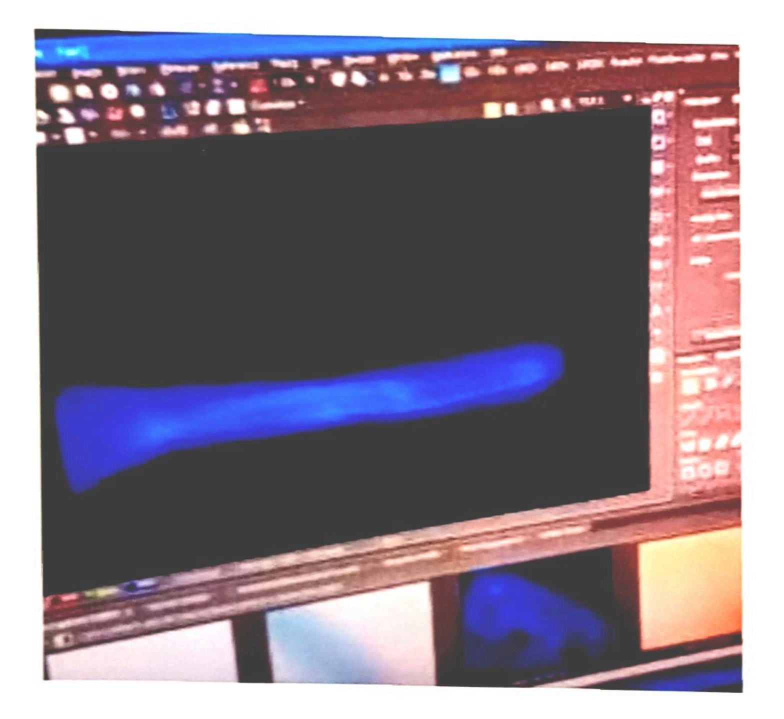
En mi carácter de Escribano Adscripto del Registro Notarial Nº 9 de la ciudad de Neuquén **CERTIFICO** que las fotografías reproducen fielmente lo que he constatado mediante Escritura número 101, del día 26 de abril del año 2024, pasada al folio 210 del Protocolo Auxiliar. Conste. NEUQUEN, 10 de septiembre del año 2024.-

FRANCISCO JAVIER VALDES
Escribano Adscripto Nº1
Registro Nº9 - Neuquén

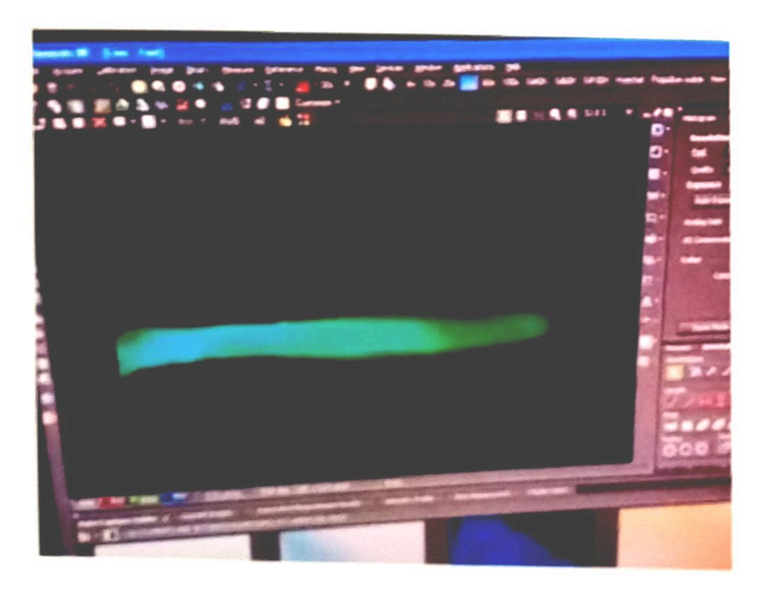
COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN CORRESPONDE A LA LEGALIZACIÓN Nº 00792717-



9. Partícula grande extraña. Morfología idéntica al patrón óxido de grafeno. Campo claro.



10. Partícula grande extraña. Morfología idéntica al patrón óxido de grafeno. Fluorescencia en Filtro 2 (azul). 40x

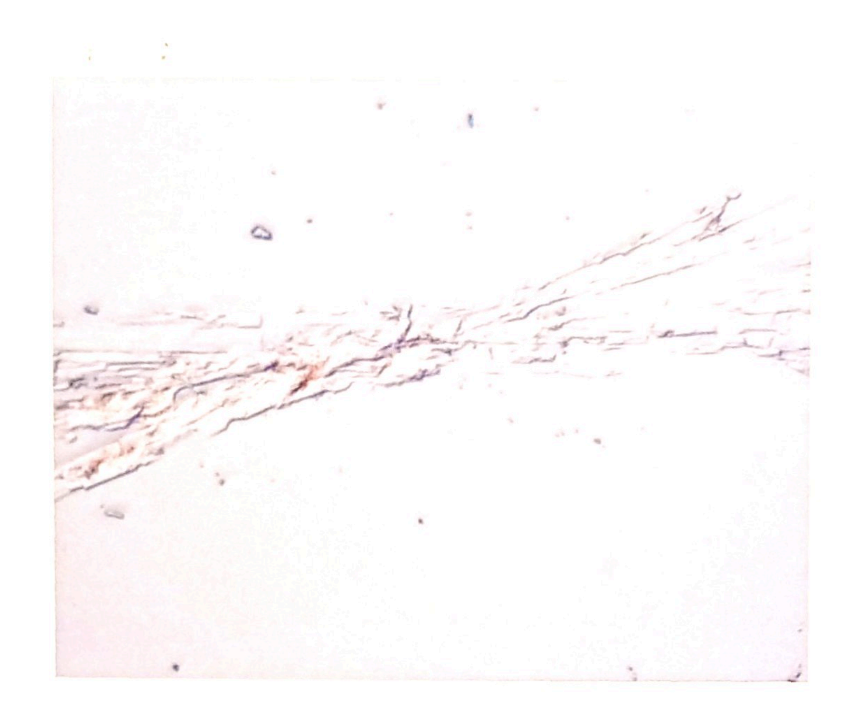


11. Partícula grande extraña. Morfología idéntica al patrón óxido de grafeno. Fluorescencia en Filtro 3 (verde). 40x

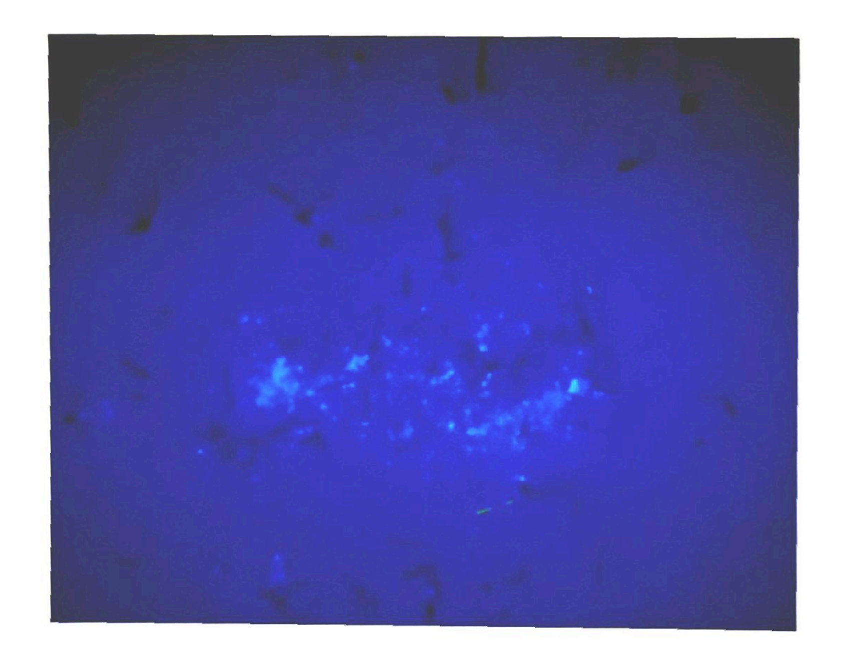
En mi carácter de Escribano Adscripto del Registro Notarial Nº 9 de la ciudad de Neuquén **CERTIFICO** que las fotografías reproducen fielmente lo que he constatado mediante Escritura número 101, del día 26 de abril del año 2024, pasada al folio 210 del Protocolo Auxiliar. Conste. NEUQUEN, 10 de septiembre del año 2024.-

FRANCISCO JAVIER VALDES
Escribano Adscripto Nº1
Registro Nº 9 - Neuquén

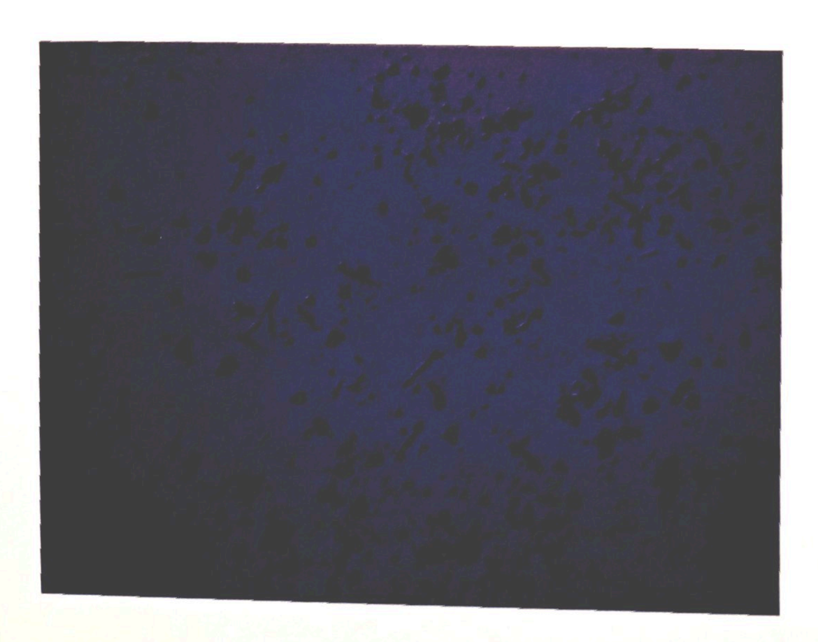
COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN CORRESPONDE A LA LEGALIZACIÓN Nº 00792217.



1. Qdenga. Campo claro. 40x. Lámina ramificada



2. Qdenga. Campo claro. 40x. Autofluorescencia



3. Qdenga. Campo claro. 40x. Abundante material particulado

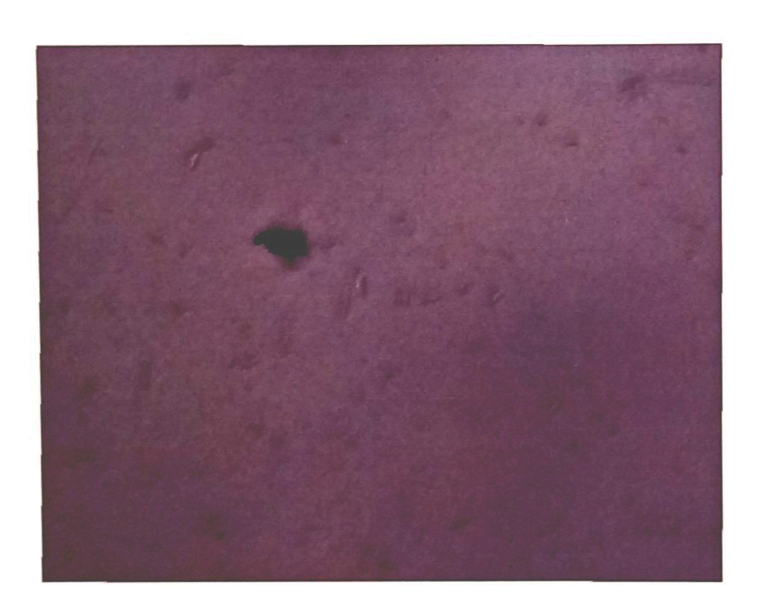
En mi carácter de Escribano Adscripto del Registro Notarial Nº 9 de la ciudad de Neuquén **CERTIFICO** que las fotografías reproducen fielmente lo que he constatado mediante Escritura número 101, del día 26 de abril del año 2024, pasada al folio 210 del Protocolo Auxiliar. Conste. NEUQUEN, 10 de septiembre del año 2024.-

FRANCISCO JAVIER VALDES
Escribano Adscripto N°1
Registro N°9 - Neuquén

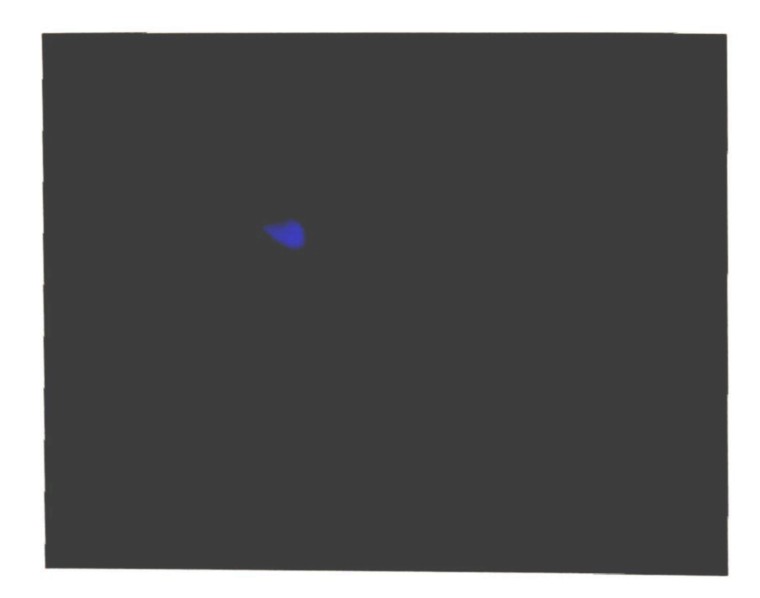
COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN CORRESPONDE A LA LEGALIZACIÓN Nº 00792217.



4. Qdenga. Campo claro. 40x. Material particulado



5. Qdenga. Partícula idéntica a óxido de grafeno. 40x. Campo claro.

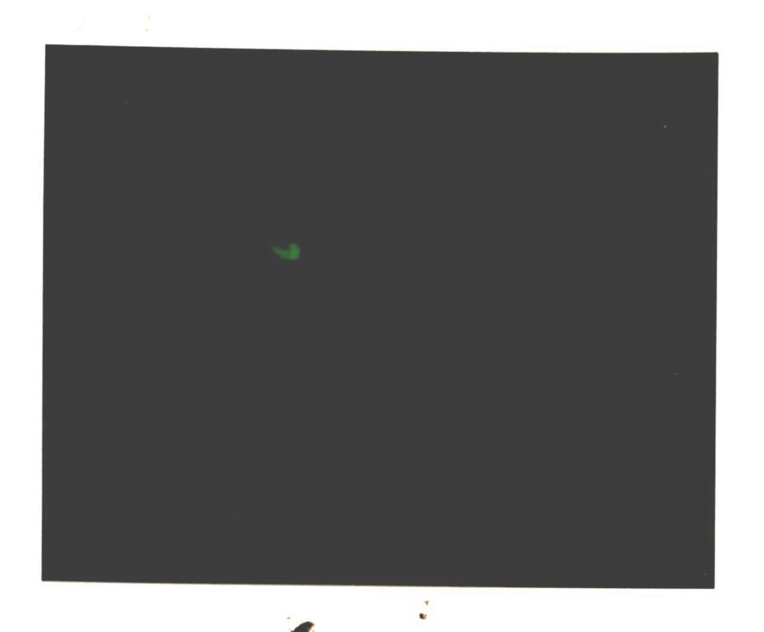


6. Qdenga. Partícula idéntica a óxido de grafeno. Filtro 2 (azul).

En mi carácter de Escribano Adscripto del Registro Notarial Nº 9 de la ciudad de Neuquén **CERTIFICO** que las fotografías reproducen fielmente lo que he constatado mediante Escritura número 101, del día 26 de abril del año 2024, pasada al folio 210 del Protocolo Auxiliar. Conste. NEUQUEN, 10 de septiembre del año 2024.-

FRANCISCO JAVIER VALDÉS
Escribano Adscripto N°1
Registro N°9 - Neuquén

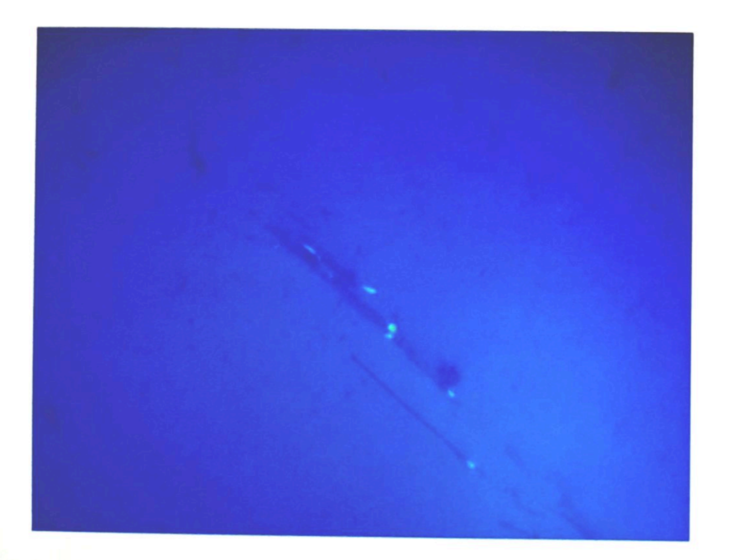
COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN CORRESPONDE A LA LEGALIZACIÓN Nº 00792217.



7. Qdenga. Partícula idéntica a óxido de grafeno. Filtro 3 (verde)



8. Qdenga. Campo claro. Material particulado, puntas fluorescentes

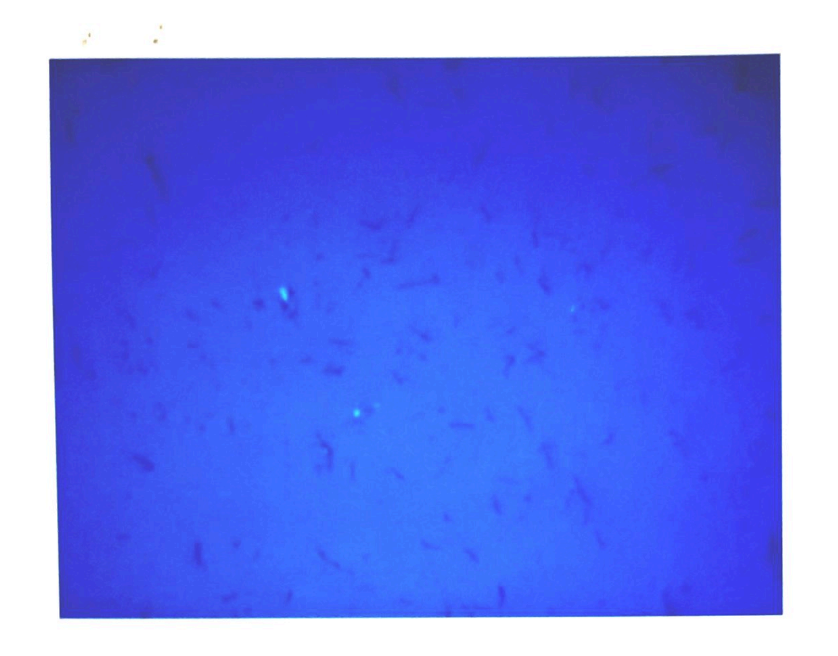


9. Qdenga. Campo claro. Barras rígidas con fluorescencia

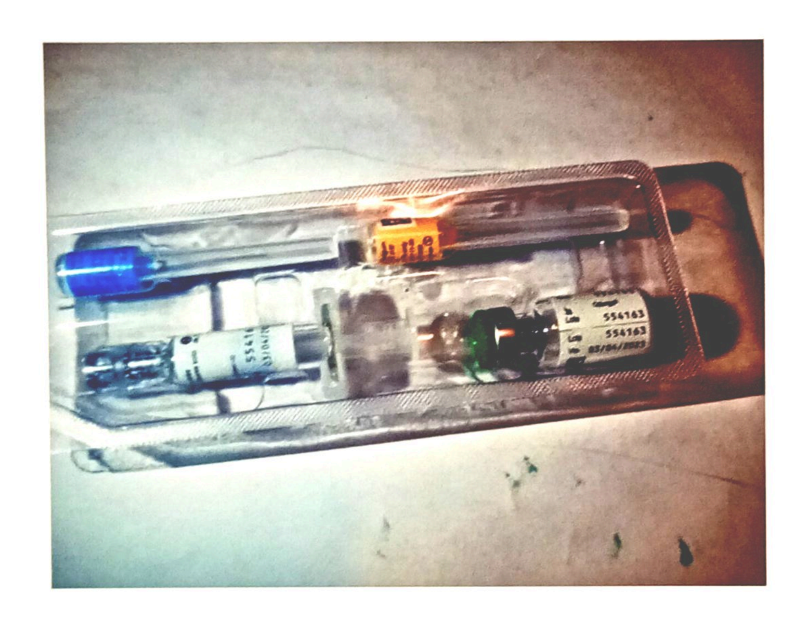
En mi carácter de Escribano Adscripto del Registro Notarial Nº 9 de la ciudad de Neuquén **CERTIFICO** que las fotografías reproducen fielmente lo que he constatado mediante Escritura número 101, del día 26 de abril del año 2024, pasada al folio 210 del Protocolo Auxiliar. Conste. NEUQUEN, 10 de septiembre del año 2024.-



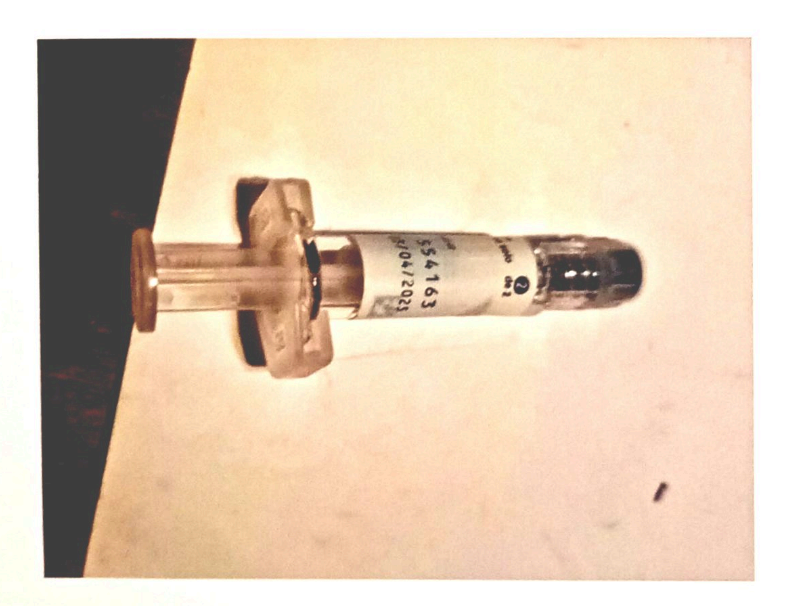
COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN CORRESPONDE A LA LEGALIZACIÓN Nº 00792217



10. Qdenga. Campo claro. Material particulado, puntas fluorescentes



11. Qdenga. Empaque primario



12. Qdenga. Jeringa prellenada

En mi carácter de Escribano Adscripto del Registro Notarial Nº 9 de la ciudad de Neuquén **CERTIFICO** que las fotografías reproducen fielmente lo que he constatado mediante Escritura número 101, del día 26 de abril del año 2024, pasada al folio 210 del Protocolo Auxiliar. Conste. NEUQUEN, 10 de septiembre del año 2024.-

FRANCISCO JAVIER VALDÉS
Escribano Adscripto N°1
Registro N° 9 - Neuquén

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN CORRESPONDE A LA LEGALIZACIÓN Nº 00792217



13. Qdenga. Empaque secundario: estuche (Lote, Vencimiento, GTIN)



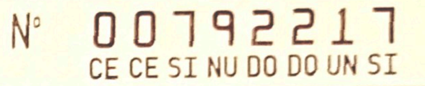
14. Qdenga. Polvo Liofilizado

En mi carácter de Escribano Adscripto del Registro Notarial Nº 9 de la ciudad de Neuquén **CERTIFICO** que las fotografías reproducen fielmente lo que he constatado mediante Escritura número 101, del día 26 de abril del año 2024, pasada al folio 210 del Protocolo Auxiliar. Conste. NEUQUEN, 10 de septiembre del año 2024.-

F.J.V.
FRANCISCO JAVIER VALDES
Escribano Adscripto N°1
Registro N°9 - Neuquén

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN CORRESPONDE A LA LEGALIZACIÓN Nº 00792217.-





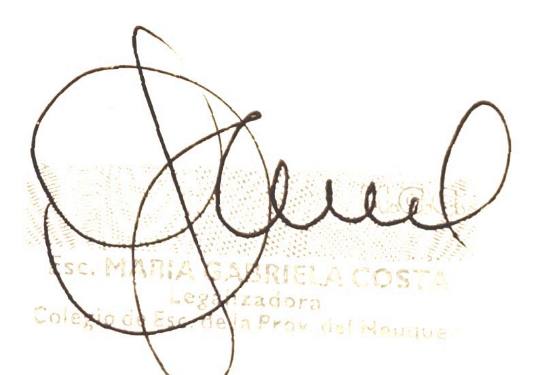
LEGALIZACION



792217.-



Nº 00792217
CE CE SI NU DO DO UN SI



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN, República Argentina, en virtud de la facultades conferidas por la Ley Nº 3264, Art. 131, inc. h), legaliza la firma y sello del

Escribano/a Francisco Javier Valdes Adscripto

Registro Notarial Nº 0009 con Asiento en Neuquén

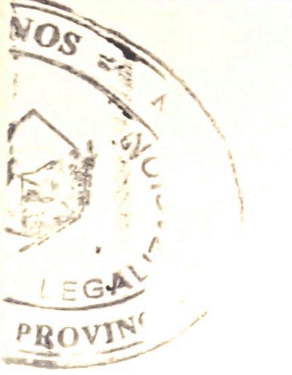
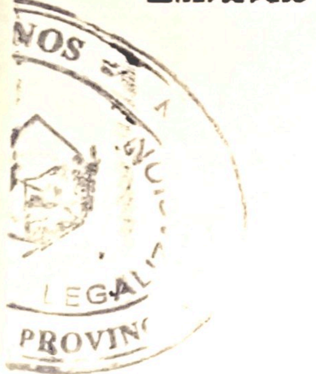
Foja Notarial Nº S/S 1428372/73.-

Estampilla Notarial Nº S/S CONCUERDA N° 620524

Acto: Otros

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Neuquén 11 de septiembre de 2024

Intervino

ORIGINAL

00792217




GRAFICA LATINA S.R.L. - SL-04/21